

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE



Patentes Talgo, S.L.U, consciente de la necesidad de que sus actividades de diseño, fabricación y mantenimiento de material ferroviario se realicen con el adecuado respeto por el Medio Ambiente, asume el compromiso de proteger el entorno y mitigar los efectos potencialmente adversos, considerando el contexto en el que se desarrolla y basándose en los siguientes principios de actuación:

- ♣ Actuar de acuerdo con la legislación ambiental, las normas así como todos los requisitos aplicables, atendiendo a los patrones de excelencia en sistemas de gestión ambiental.*
- ♣ Establecer un proceso de Mejora Continua de la gestión medioambiental, mediante la definición de objetivos medioambientales para la mejora del desempeño ambiental.*
- ♣ Implantar criterios ambientales y medidas para el control de los aspectos y disminuir el impacto medioambiental de nuestras actividades, productos y servicios, en las fases de diseño, fabricación y mantenimiento de material ferroviario.*
- ♣ Integrar el principio de prevención de la contaminación y gestión de riesgos en la planificación de nuevas actividades, productos y servicios, y en la modificación de los ya existentes.*
- ♣ Difundir la Política Ambiental a todas las partes interesadas manteniéndola a disposición de todas ellas, y llevar a cabo las acciones de formación necesarias del personal para lograr su concienciación ambiental.*
- ♣ Implantar los sistemas de control, las responsabilidades y las auditorías y revisiones necesarias para verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de esta Política.*

Carlos de Palacio y de Oriol
Presidente